

refractarios a nuestros ideales, logra interesarse a ellos, y así como se forjan las rebeldías en los individuos.

Los compañeros de la Argentina, dándose cuenta de que no hemos de confiar en que el tiempo sea el que despierte las conciencias, sino que ha de ser acompañado de nuestra propaganda, diariamente reparten gratis la propaganda anarquista. Y a eso vamos. Si los grupos todos hiciesen lo propio, el sacrificio fuera poco y en cambio el resultado fuera beneficioso, pues la prensa anarquista aumentaría su tirada y no veríamos en sus balances esos bochornosos déficits, y por otra parte la propaganda multiplicaría, pues al repartir los periódicos gratis, en los que no saben nada de anarquía, siempre se hacen adeptos; mientras no podamos hacerlo en general, lo haremos semanalmente con un paquete de TIERRA Y LIBERTAD.

¡Compañeros! Haced lo propio, que el sacrificio es poco y los resultados serán fructíferos.

El Grupo «Juventud Acrata», de Barcelona

El individualismo anarquista

Lo que es, puede y vale

En el próximo mes de septiembre verá la luz este libro e inmediatamente será enviado a los que lo han pagado por anticipado. Si alguno ha cambiado de domicilio o no ha abonado el certificado de correos, puede avisarlo para evitar extravíos.

Apresúrense los compañeros a formular sus pedidos, pues siendo reducido el tiraje, podría agotarse rápidamente.

El Sindicato de Ferroviarios de Córdoba, nos envía para su publicación lo siguiente:

Voz de alerta

A todos los Sindicatos Obreros españoles

Compañeros: En nuestra Sección Ferroviaria M. Z. A. de Córdoba, el día 12 del actual y en el preciso momento de celebrar junta extraordinaria se nos presentó un individuo que se nombra Angel García, de 23 a 25 años de edad, el cual nos propuso dar una conferencia basada en el tema El pasado, el presente y el porvenir.

Después de hecho todo el gasto y todo el pueblo esperando al conferenciante, éste no compareció (no queremos hacer comentarios).

Con objeto de que no seais tímidos como nosotros, lo ponemos en vuestro conocimiento, para que no lo repita.

Vuestros y de la causa obrera.—La Directiva.

Maremágnum

De los compañeros de Monestier (Francia) hemos recibido 14'50 francos, recaudados en esta forma:

Antonio Aragüete, 2; Juan Viñas, 3; José Ferrer, 2'50; Andrés Pascual, 2'50; Joaquín Perdiguier, 2'50; Amadeo Estivill, 2.

Por conducto del compañero Juan Montalvo, hemos recibido 70 pesetas distribuidas como sigue:

Para libros y revista, 20. Presos Cenicero: Ernesto Gómez, 3; Benjamin Figuerido, 3; Juan Montalvo; 3; Manuel Figuerido, 3; Jaime Mulet, 2; Manuel Irijoa, 2; Manuel Sáinz, 2; Magdalena Lahera, 2; José Coll, 2; Tomás Salazar, 1.

Para paquetes: Jaime Mulet, 6; José Coll, 3; Benjamin Figuerido, 2'50; José López, 2'50;

Tomás Salazar, 2; Antonio Sabido, 2; Antonio Alvarez, 2; Adolfo Loza, 2; Manuel Sáinz, 2.

Los compañeros del grupo «Los Reivindicadores del siglo XX», de Arahall (Sevilla), harán el favor de cumplir los encargos y enviar lo que pedía en su carta José Díaz Delgado, de Peñarroya (Córdoba).

Del compañero Blas Fernández hemos recibido 1 peseta para el compañero Pestaña y 0'25 para E. Fernández.

El compañero Antonio Cuerda Lebrón, de Nerva, participa al compañero Juan José Collado, de Navas de San Juan (Jaén), si ha recibido carta suya fechada el 27 de febrero último y una postal el 24 de marzo, extrañándole no haber tenido contestación hasta la fecha. Su dirección es: calle Numancia, 5, Nerva (Huelva).

Todos los camaradas que sostenían correspondencia con el compañero Ramón Vaquer, de Amposta, así como las redacciones que le mandaban periódicos, lo suspenderán hasta nuevo aviso.

Se desea saber el paradero de Pedro Fernández Cascón, que en 1912 residía en Miraflores (Panamá). Si algún compañero puede facilitarlo, dirijase a Francisco Rodríguez Cascón, calle Sotillo, 10, Valladolid.

Se desea la reproducción en la prensa obrera, especialmente en la de Panamá.

Severo Alvarez mandará 30 folletos «El patriotismo de las planchas blindadas», al compañero José Arranz, Mercaderes, 25, 1.º Barcelona. El pago por nuestro conducto. Estudios, mandará al mismo 40 ejemplares.

La «Unión de Trabajadores» de Manzanares (Ciudad Real), desea adherirse a la «Asociación Internacional» y habiendo mandado correspondencia y no haber recibido contestación alguna, lo hace por medio de la prensa con el fin de que nos digan su dirección, para ponerse de acuerdo y saber a qué atenerse para los fines consiguientes.—El Secretario, Pedro Nobejas.

Dirección: Tercia, 13, Manzanares (Ciudad Real).

Aviso.—Escribimos estas líneas para que lleguen a conocimiento del anarquista peligroso, según la noticia dada por la prensa mercenaria de Madrid el día 11 del corriente y por las autoridades que en ésta padecemos. Tenemos empeño en que llegue a conocimiento de Francisco Cervera Novales, que ignorábamos el atropello que con él cometieron, y que la carta que escribí con fecha 6 desde la cárcel, no llegó a quien iba dirigida hasta el día 10. Por esto comprenderá que fué imposible llevarle la ropa que pedía y que hubiéramos hecho con sumo gusto. Como ignoramos a donde pueden haberle destinado, ni a donde se le puede mandar la ropa, puede dirigirse a quien sabe, mandando la dirección, y le será remitida la ropa que en ésta dejó.

Como quiera que el compañero a que nos referimos es francés y ha sido expulsado a Francia, ténganlo presente los compañeros, por si pueden hacer que esta noticia llegue a sus manos. Madrid, 12-8-16.

Los camaradas que sostenían correspondencia con V. Gomis Hernández, residente últimamente en Valencia, la dirijirán en lo sucesivo a Travesía de San Miguel, 6, 1.º, Alicante.

Desearíamos saber del compañero Vicente García, de Londres, si recibió una carta de José Más-Gomeri, referente a un contrato de trabajo para la compañera Jeanne Morand. Nos tenemos que la censura inglesa, exagerada, la haya interceptado.

Entre los compañeros que trabajaban en el cortijo Romanonitos, de Jerez de la Frontera, se recaudaron 16 pesetas para la defensa del compañero Enrique Fernández, vengador del asesinato de su padre en la persona de un inspector de policía.

De Chiclana hemos recibido para presos, donativos y defensa de Enrique Fernández, las siguientes cantidades: F. Aragón, 1 peseta; P. Sancedo, 0'85; D. R. B., 0'55; D. Rendón, 0'55; D. Gil Tirado, 0'50; Gaspar Marin, 0'25; Alfonso Crespo, 0'75; sobrante manifiesto, 0'50; Juan Sánchez, 0'25; Manuel Aragón, 0'25; Francisco Gómez, 0'45; Manuel Coca, 0'30; Lorenzo Correa, 0'30; José Ariza, 0'80; Sebastián Serrano, 0'50.

Avisos a periódicos

El Hombre Libre enviará una suscripción a Leonardo García, 12 Crown St, Millan (Cumberland) Engand.

La Voz del Cantero rebajará 4 ejemplares al paquete de José López, de El Rubio, y en lo sucesivo enviará el paquete a José Caraver Guerra, calle Alfonso XIII, El Rubio (Sevilla).

Renovación servirá dos suscripciones a Juan Montalvo, lista de Correos, Cienfuegos (Cuba). El pago en correspondencia.

Entre los compañeros que trabajaban en el cortijo Romanonitos, de Jerez de la Frontera, se recaudaron 16 pesetas para la defensa del compañero Enrique Fernández, vengador del asesinato de su padre en la persona de un inspector de policía.

De Chiclana hemos recibido para presos, donativos y defensa de Enrique Fernández, las siguientes cantidades: F. Aragón, 1 peseta; P. Sancedo, 0'85; D. R. B., 0'55; D. Rendón, 0'55; D. Gil Tirado, 0'50; Gaspar Marin, 0'25; Alfonso Crespo, 0'75; sobrante manifiesto, 0'50; Juan Sánchez, 0'25; Manuel Aragón, 0'25; Francisco Gómez, 0'45; Manuel Coca, 0'30; Lorenzo Correa, 0'30; José Ariza, 0'80; Sebastián Serrano, 0'50.

Avisos a periódicos

El Hombre Libre enviará una suscripción a Leonardo García, 12 Crown St, Millan (Cumberland) Engand.

La Voz del Cantero rebajará 4 ejemplares al paquete de José López, de El Rubio, y en lo sucesivo enviará el paquete a José Caraver Guerra, calle Alfonso XIII, El Rubio (Sevilla).

Renovación servirá dos suscripciones a Juan Montalvo, lista de Correos, Cienfuegos (Cuba). El pago en correspondencia.

Entre los compañeros que trabajaban en el cortijo Romanonitos, de Jerez de la Frontera, se recaudaron 16 pesetas para la defensa del compañero Enrique Fernández, vengador del asesinato de su padre en la persona de un inspector de policía.

De Chiclana hemos recibido para presos, donativos y defensa de Enrique Fernández, las siguientes cantidades: F. Aragón, 1 peseta; P. Sancedo, 0'85; D. R. B., 0'55; D. Rendón, 0'55; D. Gil Tirado, 0'50; Gaspar Marin, 0'25; Alfonso Crespo, 0'75; sobrante manifiesto, 0'50; Juan Sánchez, 0'25; Manuel Aragón, 0'25; Francisco Gómez, 0'45; Manuel Coca, 0'30; Lorenzo Correa, 0'30; José Ariza, 0'80; Sebastián Serrano, 0'50.

Avisos a periódicos

El Hombre Libre enviará una suscripción a Leonardo García, 12 Crown St, Millan (Cumberland) Engand.

La Voz del Cantero rebajará 4 ejemplares al paquete de José López, de El Rubio, y en lo sucesivo enviará el paquete a José Caraver Guerra, calle Alfonso XIII, El Rubio (Sevilla).

Renovación servirá dos suscripciones a Juan Montalvo, lista de Correos, Cienfuegos (Cuba). El pago en correspondencia.

Entre los compañeros que trabajaban en el cortijo Romanonitos, de Jerez de la Frontera, se recaudaron 16 pesetas para la defensa del compañero Enrique Fernández, vengador del asesinato de su padre en la persona de un inspector de policía.

De Chiclana hemos recibido para presos, donativos y defensa de Enrique Fernández, las siguientes cantidades: F. Aragón, 1 peseta; P. Sancedo, 0'85; D. R. B., 0'55; D. Rendón, 0'55; D. Gil Tirado, 0'50; Gaspar Marin, 0'25; Alfonso Crespo, 0'75; sobrante manifiesto, 0'50; Juan Sánchez, 0'25; Manuel Aragón, 0'25; Francisco Gómez, 0'45; Manuel Coca, 0'30; Lorenzo Correa, 0'30; José Ariza, 0'80; Sebastián Serrano, 0'50.

Avisos a periódicos

El Hombre Libre enviará una suscripción a Leonardo García, 12 Crown St, Millan (Cumberland) Engand.

Suscripción Enrique Fernández

Table with columns: Suma anterior, Pesetas. Rows include Barcelona, Nerva, Jerez de la Frontera, Chiclana, Logroño, Benaolán, and Total.

Donativos

Table with columns: Pesetas. Rows include Barcelona, Nerva, Canet de Mar, La Villa, Ciaño-Santa Ana, Chiclana, Jerez de la Frontera, Logroño, San Sebastián, Joaquín Ancio, Benaolán, and Total.

Libros y Folletos

Tenemos para la venta los siguientes, que pueden adquirirse en esta administración y cuyo precio se detalla a continuación.

Table with columns: Title, Price. Rows include El Abogado del Obrero, Almatague de TIERRA Y LIBERTAD, Las Tenazas, iCómo nos diezman!, Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis, Número extraordinario dedicado a Anselmo Lorenzo, El Ideal Anarquista, Arlequin el Salvaje, La Ascensión de la Ciencia, La Epidemia.

Correspondencia

Monestier.—A. A. Recibimos 55 francos, por libros 13'40 y papeles 13'95. El resto y la nota se entregó a Solidaridad Obrera. Portugete.—J. A. Id. 6'45; para libros 5'20; donativos 0'25 y paquetes 1. Pagado el 312. El Rubio.—J. L. Id. 30'70; para libros 13'20; presos 7; Solidaridad Obrera 2'50; La Voz del Obrero 3 y paquetes 5. Cienfuegos.—J. M. Id. 70; para «Anarquismo individualista 16; presos Cenicero 23; Renovación 4 y paquetes 24. Nerva.—A. C. Id. 1'50; láminas 0'80; donativo 0'35 y suscripción E. Fernández 0'35. Sevilla.—A. P. Id. 6; para Solidaridad Obrera 1'50; El Hombre Libre 1'25; Arranz 1'50; La Voz del Obrero 0'50; E. Fernández 0'25 y suscripción 1. Atalaya.—J. P. Id. el 20 de julio 11, que por olvido no aparecieron en esta Sección; para Solidaridad Obrera 3; La Voz del Cantero 0'75 y paquetes 7'25. Atalaya.—J. P. Id. 7'25; para Solidaridad Obrera 4'50 y paquetes 3'25. Pagado el 317. La Unión.—P. L. Id. 1 por suscripción. Alhaurin de la Torre.—J. T. Id. 4'40 por libros. Nerva.—G. M. D. Arranz nos ha entregado 13'50 por gramáticas que abonamos a tu cuenta. Alcalá de Guadaíra.—F. P. Id. 3; para Solidaridad Obrera 1'50. retratos 0'80; donativo 0'20 y paquetes 0'50. Montilla.—A. R. Id. 8; libros 1'50; Solidaridad Obrera 1'50; Reivindicación 1 y paquetes 4. Nerva.—V. G. Id. 2'50 por paquetes. Pagado el 305. Rosario.—P. S. Id. 50 por paquetes. Escribimos. Canet de Mar.—J. J. Id. 10'50; para Solidaridad Obrera (donativo 0'25 y paquetes 3) 3'25; Renovación 1; donativo 0'25 y paquetes 6. Pagado fin octubre. Sevilla.—J. D. Id. 2'70; folletos 0'10 y paquetes 2'60. Las Palmas.—R. H. Id. 17'65; para El Hombre Libre 1'25; «Anarquismo Individualista» 4'25; folletos 4'75 y paquetes 7'40. Valencia.—P. P. Id. 1'05 para libros. La Campana.—F. G. Id. 19; para libros 1; presos 6 y paquetes 12.

Balance del número 313

Table with columns: INGRESOS, Pesetas. Rows include Por paquetes, Donativos, Venta, Total. GASTOS: Déficit del número 312, Impresión del número 313, Franqueo, Por hacer el correo, Total. RESUMEN: Suman los gastos, Suman los ingresos, Déficit para el número 314, Imprenta GERMINAL, Ronda San Pablo, 36.

SEGUNDO VOLUMEN DE El Proletariado Militante

MEMORIAS DE UN INTERNACIONAL : : CONTINUACIÓN DE LA : : ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA, POR ANSELMO LORENZO

entregaban a las expansiones del entusiasmo, animadas de confortable esperanza en la emancipación social del proletariado.

¿Por qué tales extremos? ¿Por qué no, dada la igualdad del objetivo, continuó la primera Federación en fecunda y prácticas normalidad sin necesitar los entusiasmos de la segunda? ¿Fue la segunda más eficaz que la primera?

La Federación puramente española no renegó ningún principio de los sostenidos en la Federación española internacional; siguió afirmando que la emancipación de los trabajadores no es un problema local ni nacional, sino que interesa a todas las naciones civilizadas, como proclamaba La Internacional, como lo prueba el artículo 1.º de sus Estatutos, así concebido: «La Federación de Trabajadores de la Región Española tiene por objeto: realizar la unión de los obreros españoles para practicar la solidaridad con sus hermanos de todas las regiones, en la lucha contra los monopolizadores del capital y detentadores de la propiedad, lucha que debe conducir a la completa emancipación del trabajo.»

Tan internacional era después como lo había sido antes. Si en un principio hubo un Consejo general donde se centralizaba la representación obrera de todas las naciones, después quedaron existentes comisiones nacionales que podían entenderse entre sí para los efectos de la solidaridad; el resultado podrá ser teórico el mismo, y quizá más positivo después, a causa de que en el Consejo general podían dominar miras particulares que abusaran de la fuerza que le prestaban las entidades que representaba, en tanto que las relaciones de las comisiones nacionales entre sí podían ceñirse más fielmente a cada asunto particular que constantemente ocurría y para el cual se solicitaban el mutuo concurso.

Lo que hubo en el fondo fué más pastores y masas inconscientes; directores que extremaban su propio valor y hombres que necesitaban ser dirigidos por incapacidad atávica.

Desapareció de Barcelona el anarquista atávico, se disolvió la Alianza, concretaron los disidentes de La Emancipación y de la Nueva Federación Madrileña su actividad en una organización nueva denominada Unión General de Trabajadores y en una agrupación que se denominó partido obrero, con la

esperanza de atraerse el proletariado español, y se deslindaron los campos entre anarquismo y socialismo.

Hecha esta separación, abandonado el sistema de combates personales por disentimiento de los principales instigadores, bastó que unos cuantos jóvenes iniciaran en Barcelona la idea de reconstitución de la Federación regional y de la convocatoria de un Congreso para que el hecho se realizara de modo rápido y brillante.

El Congreso de Barcelona, a pesar del entusiasmo de los jóvenes que a él acudieron, fué un retroceso, y los internacionales de 1870 no dejaron de experimentar un sentimiento desagradable al verse circunscritos por los Pirineos; al considerar que el eco de sus acuerdos no repercutía en los grandes centros obreros de Inglaterra, de Francia, de Italia, de Bélgica ni de Suiza.

En el manifiesto de aquel Congreso se hicieron las siguientes declaraciones:

«Los delegados al Congreso declaran que los derechos individuales son por su naturaleza imprescriptibles e ilegales que el sufragio universal, el derecho de asociación, la libertad de imprenta, así como la autonomía del municipio, de la comarca y de la región, no serán una verdad mientras no se transforme la propiedad individual en colectiva, para que, entrando las colectividades obreras a tomar posesión en usufructo de las fábricas, talleres, ferrocarriles, máquinas y herramientas, como igualmente de las primeras materias, suelo, subsuelo, minas, etc.; quede por sólo este hecho el individuo emancipado económicamente, y por lo tanto, en condiciones de pactar con entera independencia y de ejecutar con libertad todos los derechos inherentes a la personalidad humana, siempre que el individuo cumpla con el imprescindible deber de producir.

Nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los Estados políticos y judiciales actualmente existentes queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciendo en su lugar una libre Federación de libres asociaciones de productores libres.

«Por lo manifestado se comprende perfectamente que somos adversarios de toda política parlamentaria y decididos campeones de la lucha económica, de la política demolidora de todos los privilegios y de todos los monopolios de esta injusta organización social presente.»

Como la espuma creció aquella Federación Regional, y el símil es derogadamente harto apropiado, porque si como la espuma creció, con la misma facilidad corrió a la decadencia.

En 1882 celebró su segundo Congreso en Sevilla, y he aquí lo que consiguió en el siguiente documento:

MANIFIESTO DEL CONGRESO OBRERO DE 1882

A los trabajadores de la Región española

«Paz y Salud, proletarios todos:

«Desde las fértiles orillas que baña el Guadalquivir, donde natura prodigó sus dones a manos llenas; donde hay sol esplendoroso y sin igual, ambiente puro, embriagador aroma, tierra férax, ríos productivos; donde todo parece que sonrís y aun que tiene natural asiento la felicidad, pero donde es lo cierto que el terrible cáncer latifundio está más desarrollado; desde este privilegiado suelo sevillano, paraíso verdadero para pocos, inferno positivo para muchos, os dirige su voz amiga este Congreso obrero, que por ser representación viva de los que aspiran a la realización de los fines más generosos y honrados que los humanos concibieron, tiene algún valimiento para todos los oprimidos y desposeídos de sus derechos naturales.

«Paz y Salud, proletarios todos, y sabed:

«Que en uso de uno de los derechos que el artículo 13 de la Constitución del Estado, hoy vigente, concede a todos los ciudadanos de la nación española, nosotros nos hemos reunido, meditado, discutido y resuelto públicamente, cuantos acuerdos insertamos a continuación de este manifiesto, en la forma metódica y ordenada en que han sido aprobados por este Congreso, y apercibidos de los que vamos a exponeros algunas, aunque ligeras reflexiones.

«Lo que primeramente salta a la vista es el progreso rápido y desarrollo de nuestra organización en el espacio de un año, y por consiguiente el aumento y vitalidad de los organismos que le son peculiares y propios.

«Inspirados en el principio federativo más puro, hemos constituido en el breve transcurso del tiempo referido, 640 secciones, 215 Federaciones locales, 8 Uniones de oficios símiles compuestas de un número de federados que excede en estos momentos de 50.000.

«Inspirados en el principio anárquico, que no es la proclamación del caos, ni la organización del pillaje, que enemigos tan pífidos cuanto interesados en desecarcelarnos, propalan a voz en grito, hemos armonizado los imprescriptibles derechos del ser humano con los del ser social y, por consiguiente jurídico, resultado natural de la constitución de la Sección de Oficio, de la Federación Local, de las Comarcas, de las Uniones de oficios símiles y aun los de la misma Comisión federal. Veamos cómo:

«En la Sección, el ser humano, autónomo, delibera y vota, propone y propaga cuanto le conviene y como le conviene, y sólo de su actividad depende el que pueda ejercitar sus derechos individuales, porque no hay trabas ni cortapisas alguna que se lo impida, salvo si no tuviera cumplidos sus deberes o usare procedimientos extrarreglamentarios.

«De la Federación local, y por su existencia, resulta naturalmente una personalidad social perfectamente jurídica, o sea con deberes y derechos, compuesta de los delegados que envían

a su seno las Secciones de oficios que existan federadas en la localidad y que se denomina Consejo local. En este Consejo discuten, sin embargo, con igual derecho que los delegados que lo componen, no ya tan sólo los federados de la localidad que lo constituye, sino cuantos se hallen presentes al acto, cualquiera que sea la Federación a que perteneciere, siempre que tuviera cumplidos sus deberes.

«El voto sólo corresponde a las unidades sociales, delegados de Secciones, de que este organismo—Consejo local—se compone.

«En las Federaciones comarcales sucede lo propio, si bien aquí los delegados representan el conjunto de Secciones de que se compone cada una de las Federaciones locales de la Comarca y donde, como en derecho procede, cada Federación sólo tiene un voto.

«Celebran las Federaciones comarcales sus Congresos con objeto de discutir los asuntos propios de cada comarca, nombrar su Comisión comarcal respectiva y discutir la orden del día del Congreso regional.

«Compónese la Unión de oficios símiles, de todas las Federaciones de oficio que existen en la región y que vengán a ser ocasión de que por la unión de todas ellas se produzca un todo, llámese edificio o cosa. Estas Uniones son esencialmente periciales, tienen por especial encargo el armonizar todos los intereses que pudieran aparecer encontrados para la más fácil y científica producción.

«Los Consejos de las Uniones, exclusivamente periciales, son elegidos en los Congresos antes dichos, donde tienen representación y voto todas las Secciones que compongan la Unión.

«La Comisión federal es elegida en los Congresos regionales, donde las Secciones todas de la Región pueden, si la estimaren conveniente, tener representación, mas no voto, que únicamente corresponde a las Federaciones locales. La Comisión federal no es un poder ni una autoridad que se imponga a nuestra organización; no tiene medios ni facultades reglamentarias para ello; es sencillamente un centro de estadística, una oficina de comunicaciones entre los organismos ya manifestados, con funciones propias puramente administrativas, limitadas y determinadas taxativamente en nuestros Estatutos. No es un gobierno, no es siquiera una fuerza directiva, que nosotros, como anarquistas, no podíamos abrigar en nuestro seno.

«Ni en los Comités de las Secciones ni en los Consejos locales, Comarcas, Federaciones y Uniones de oficios símiles, ni en nuestras Asambleas y Congresos, se conocen ni se usan las presidencias permanentes.

«No somos partidarios de semejantes autoridades. Cuando nos reunimos en Asambleas deliberantes, como precisa para su buen éxito dirección, discreta, en cada una de nuestras sesiones nombramos, o mejor dicho, habilitamos a un compañero para que lleve la discusión dentro de las prescripciones taxativamente acordadas y postadas por nosotros mismos, en su oportuno y especial Reglamento, en cuyo caso cesa tan luego como en cumplimiento de su deber levanta la sesión. Los secretarios